CONFIRMADO c/ SRA - STELA

Maria Estela Duba de Mello

De: Mail Delivery System <MAILER-DAEMON@mail.mre.gov.py>
Para: ventas@grupochaco.com
Enviado el: martes, 19 de julio de 2016 8:01
Asunto: Retransmitido: NOTIF. ADJ.-EXTINTORES-MRE

Se ha realizado la entrega a estos destinatarios o listas de distribución, pero el destino no envió notificación de entrega:

ventas@grupochaco.com

Asunto: NOTIF. ADJ.-EXTINTORES-MRE

Asunción, 19 de Julio de 2016.-

VMAAT/DGAF/DUOC/Nº 273/2016

Señores
FIRE MASTERS S.R.L.
Tel.: 311.847
Presente

Me dirijo a Ustedes, en relación al llamado a Contratación Directa N° 22/2016 "Adquisición de Extintores de Incendio" ID 314.084, de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de comunicarles que su empresa ha sido **adjudicada según Resolución N° 641,** por el monto total de **Guaraníes Siete Millones Ciento Setenta y Cinco Mil (Gs. 7.175.000).**

En tal sentido, informo que estaremos avisando cuando pueden pasar a retirar el Contrato de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (Edif. Patria: Presidente Franco Nº 706, piso 3º).

Los siguientes documentos deberán ser para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Asimismo les recuerdo que deberán presentar una Declaración Jurada de cumplimiento de contrato, conforme a lo exigido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, me despido de Ustedes muy atentamente

p.a.

Abog. RODRIGO IRALA
Unidad Operativa de Contratación

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES * Dirección General de Administración y Finanzas * Dirección de la U.O.C. *